## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FUTURGRAF S.A.

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado que no existe transacción mercantil alguna, me permito mencionar lo siguiente:.

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Accionistas, así como la custodia de correspondencia de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, entre los Libros Contables y Estados Financieros; el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, muestran la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General al 31 Diciembre 2009 muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Lcda./Tanya Muñoz Tomala

COMISARIO

Guayaquil, 9 de Abril del 2010

c.c.: file

